

En Madrid, 17 de mayo de 2001

AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S.A. de conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de la sociedad Ayco Grupo Inmobiliario, S.A. en su reunión celebrada el 10 de mayo de 2001 en Madrid, ha acordado por unanimidad convocar Junta General Extraordinaria de la sociedad que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 26 de Junio de 2001, a las 11:00 horas, en Madrid, Plaza de la Independencia, número 5, 3ª planta, y en segunda convocatoria, el día 27 de Junio, a la misma hora y lugar, para debatir sobre el siguiente orden del día:

- Primero.- Aprobación, en su caso, del Balance de Fusión, cerrado a 31 de diciembre de 2000.
- Segundo.- Aprobación, en su caso, de la fusión por absorción en virtud de la cual AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S.A (AYCO) absorbe a General de Estudios e Inversiones, S.A. (GEINSA) en los términos del Proyecto de fusión aprobado y suscrito por todos los Administradores de las dos Sociedades participantes en la fusión y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.
- Tercero.- Aprobación, en su caso, del sometimiento del proceso de fusión al régimen tributario establecido en la Ley 43/1995, del Impuesto de Sociedades.
- Cuarto.- Redenominación de la cifra de capital social, ajuste al céntimo más próximo y posterior reducción de capital social mediante disminución del valor nominal de las acciones existentes, en su caso.
- Quinto.- Documentación de acuerdos.
- Sexto.- Lectura y aprobación del acta de la sesión.

D. Philippe Esposito Erdozaín
Secretario del Consejo del Administración de Ayco Grupo Inmobiliario, S.A.